

EXP-UNC:0034105/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Mgter. ILEANA RAQUEL JALILE en los cargos de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Instituto de Economía y Finanzas y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas desde el 12 de Marzo de 2016 hasta el 7 de Septiembre de 2016;

Y CONSIDERANDO:

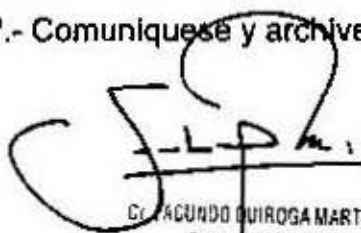
Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) del Decreto 1246/2015;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Mgter. ILEANA RAQUEL JALILE (Legajo N° 38644) en los cargos de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), interino del Instituto de Economía y Finanzas y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas desde el 12 de Marzo de 2016 hasta el 7 de Septiembre de 2016.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. AGUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

46

764